

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA EL VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los artículos 7 y 8 del Estatuto Social de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 19 de Abril del 2013, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Chile y América de esta ciudad de Portoviejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.



SRA. CARMEN PICO SEGURA.
GERENTE GENERAL ESTACIÓN DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Portoviejo 1 de Abril del 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA EL VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2013

En el cantón Santa Ana, provincia de Manabí, a los 19 días del mes de Abril del 2013, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO.**, ubicadas en las calles Luis Alberto Giler s/n vía Santa Ana-Portoviejo, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Carmen Hermelinda Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Martha Azucena Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Rosa Elena del Rocío Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

4) Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

5.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

6.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

7) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2012.

8.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

Se instala la sesión presidida por la señora Martha Azucena Pico Segura, actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Gabriela Chávez López; también están presentes en esta sesión la Ing. Aída Vásquez de Chávez, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal,. Toma la palabra el señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado quien **Pág.1**

manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** y a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; que así mismo es importante conocer y aprobar las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES; los Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES; los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2012; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., correspondiente al periodo 2012 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012. Acto seguido concede la palabra a la señora Secretaria para que de lectura a la mencionada resolución, como en efecto así procede y todos las accionistas se dan por enteradas; luego se concede la palabra a la Ing. Aída Vásquez de Chávez, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Ing. Aída Vásquez de Chávez al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$839.805,77**, que los costos y gastos suman **\$831.926,87**, arrojando una utilidad operacional de **\$7.878,90**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$565201.18**; el **Pasivo** **\$168396.56** y el **Patrimonio Neto** **\$396.804.62**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros. Pide la palabra la Accionista Carmen Pico Segura e indica que confía en los estados financieros presentados por la Ing. Aída Vásquez de Chávez y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012. Acto seguido, interviene la señora Presidenta y autoriza a la Sra. Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. la Sra. Carmen Pico Segura para que conforme a lo planificado para este periodo 2012, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 6 de Abril del 2012, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que en los registros contables y por consiguiente en los Estados Financieros se han aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables; que; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se encuentra en proceso de contratación de los profesionales que elaborarán el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas;

que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías. A continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 6 de Abril del 2012, conoció y aprobó las POLITICAS CONTABLES a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha implementado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por Ing. Aída Vásquez de Chávez, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** al 31 de diciembre del 2012: Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**), Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**), Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**), Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**), Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**); que La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$839.805,77**; sus costos y gastos ascendieron a **\$831.926,87**; que el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$7.878.90**, de lo que se deducirá **USD\$1.181,84** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores, **USD\$106.11** por Impuesto a la Renta de Sociedades, aprovisionando además la cantidad de **USD\$659,10** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$5.931,86**; que los Activos de la empresa suman **\$565201,18**; el Pasivo **\$168396,86** y el Patrimonio Neto **\$396.804,62**. Pide la Palabra la accionista Rosa Pico Segura y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo sean distribuidas a los accionistas, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** preparados por la Ing. Aída Vásquez de Chávez, por el periodo 2012.

2- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, correspondientes al periodo 2012.

3.- APROBAR el Informe presentado por la señora Carmen Pico Segura,, en su calidad de Gerente General de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, por el periodo 2012.

4.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

5.- **APROBAR** que el saldo neto de las utilidades del ejercicio sea distribuidas a los accionistas en forma porcentual a sus aportaciones de capital.

6.- **AUTORIZAR** a la señora Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



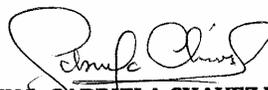
SRA. MARTHA AZUCENA PICO SEGURA
ACCIONISTA PRESIDENTE



SRA. CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA
ACCIONISTA



SRA. ROSA DEL ROCIO PICO SEGURA
ACCIONISTA

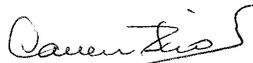


ING. GABRIELA CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS
S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA EL VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2013.**



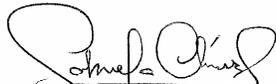
**SRA. MARTHA AZUCENA PICO SEGURA
ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**SRA. CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA
ACCIONISTA**



**SRA. ROSA DEL ROCIO PICO SEGURA
ACCIONISTA**



**ING. GABRIELA CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**ING. AIDA VASQUEZ DE CHAVEZ
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**
